

BOLETIN LEGAL

01.02.2024 **Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000008-2024-SUNAT/800000 ...**

Designan Fedatarios Administrativos de la Intendencia Lima.

El artículo 1° de citada Resolución establece dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Administrativos de la Intendencia Lima, de los servidores que se indican a continuación:

Fedatarios Administrativos titulares:

- INES BEATRIZ AVILA LOPEZ
- LIZBETH DIANETH CALLAPAZA CENTENO
- PILAR CAMARGO LINARES
- MARTHA LEONOR CHOY ZEVALLOS
- EVELYN PATRICIA ENCALADA MARINO
- SHIRLEY ROCIO GARCIA OLIVARES
- JULIO LUIS HUAMAN MEJIA
- GERMAIN ALEX HUILLCA ALVAREZ
- LUZ HORTENCIA MARTINEZ DECAROLI
- OLG' EMER ROSITA KARINA OLANO CALDERON
- LINDA LADY PALOMINO NAVARRETE
- FANNY JULISSA SANCHEZ FARFAN
- JORGE LUIS VILCHEZ VILLANUEVA
- BELISARIO FELIX CHOQUECAHUANA
- LUIS GUSTAVO TORRES ALARCON
- RUBEN QUINTANA TRIVEÑO
- OLGA LISSET VASQUEZ BECERRA
- MIGUEL DANILO ANAYA TRINIDAD
- CESAR AUGUSTO ACOSTA CERRON
- ROBERTO FRANCO BRISOLESE ESTELA
- JULIA IVONNE SANDOVAL BARRIENTOS
- SANDRA ZENOVIA VIDAL INFANTAS DE VALENZUELA
- SILVIA YAHAIRA VILLANUEVA FLORES
- CHARLES ALBERTO YUCRA VALERIANO
- LUIS ALFONSO VILCARROMERO HUAMAN
- MARCO ANTONIO SUNI ALCA

Fedatarios Administrativos Alternos:

- DARIO FREDY GUTIERREZ VARGAS
- JEHAYMMIE PAOLA SALAS QUINTANILLA
- PATSY YUSARA PUENTE BERROSPI
- SHIRLEY ROCIO GARCIA OLIVARES

Asimismo, el artículo 2° de citada Resolución establece designar como Fedatarios Administrativos de la Intendencia Lima, a los siguientes servidores:

Fedatarios Administrativos titulares:

- JOSE ENRIQUE CACERES OLEAGA
- JOSE ANTONIO FANARRAGA PICHILINGUE
- MINERVA RUBI GARCIA VALDIVIA
- NANCY CAROLINA LLANOS SUCAPUCA
- LILIANA ALAYO VASQUEZ
- ERNESTO LUIS CAMILO BURMESTER CORTIJO
- JOHANA CAROL MARINO MORALES
- JOSE IDELFONSO MENDOZA MEZA
- PATRICIA JIMENA SOLIS AVELLANEDA
- GLADYS GLENDA ZEBALLOS MENDOZA
- LIZ CARRASCO PARDO
- SILVANA SARITA DE LAS MERCEDES BECERRA ECHANDIA
- YORDYN ROBERTS LEE OLAYA SANDOVAL

- MIGUEL ANGEL PARIONA QUISPE
- KARINA PAOLA RAFAEL CUEVA

02.02.2024 Resolución Ministerial N° D000005-2024-MIDAGRI-SENASA-DSV ...

Autorizan el ingreso al país de plantas de arándano de origen y procedencia de la República de Chile, bajo la responsabilidad de la empresa Agrícola Santa Azul S.R.L.

El citado artículo 1 establece AUTORIZAR el ingreso al país de cincuenta mil (50,000) plantas de arándano (Vaccinium corymbosum) de origen y procedencia de la República de Chile, a través del Complejo Fronterizo Santa Rosa ubicado en el departamento de Tacna, que se realizará mediante dos (2) envíos durante el mes de febrero de 2024 y bajo la responsabilidad de la empresa Agrícola Santa Azul S.R.L., con Registro Único de Contribuyente N° 20555837659.

02.02.2024 Resolución Ministerial N° D000006-2024-MIDAGRI-SENASA-DSV ...

Autorizan el ingreso al país de plantas de arándano de origen y procedencia de la República de Chile, bajo la responsabilidad de la empresa Agrícola Interandina S.A.C.

El citado artículo 1 establece que AUTORIZAR el ingreso al país de ciento veinticinco mil (125,000) plantas de arándano (Vaccinium corymbosum) de origen y procedencia de la República de Chile, a través del Complejo Fronterizo Santa Rosa ubicado en el departamento de Tacna, que se realizará mediante cinco (5) envíos durante el mes de febrero de 2024 y bajo la responsabilidad de la empresa Agrícola Interandina S.A.C., con Registro Único de Contribuyente N° 20603461534.

02.02.2024 Resolución Ministerial N° D000007-2024-MIDAGRI-SENASA-DSV ...

Autorizan el ingreso al país de plantas de arándano de origen y procedencia de la República de Chile, bajo la responsabilidad de la empresa Family Farms Perú S.R.L.

El citado artículo 1 establece que AUTORIZAR el ingreso al país de cincuenta mil (50,000) plantas de arándano (Vaccinium corymbosum) de origen y procedencia de la República de Chile, a través del Complejo Fronterizo Santa Rosa ubicado en el departamento de Tacna, que se realizará mediante dos (2) envíos durante el mes de febrero de 2024 y bajo la responsabilidad de la empresa Family Farms Perú S.R.L., con Registro Único de Contribuyente N° 20606133139.

03.02.2024 Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000003-2024-SUNAT/700000 ...

Dejan sin efecto designaciones y designan Ejecutores Coactivos de las Intendencias Regionales Arequipa y Loreto.

El citado artículo 1 establece dejar sin efecto las designaciones como Ejecutores Coactivos de los servidores encargados de la gestión de cobranza coactiva que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA

- YAHANDA CRUZ TICONA

INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

- VICTOR RAUL GONZALO GALLARDO LARREA

El Artículo 2 establece designar como Ejecutores Coactivos encargados de la gestión de cobranza coactiva, a los servidores que se indican a continuación:

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA

- ERIKSON YUNET PONCE DE LEON ANCCO

INTENDENCIA REGIONAL LORETO

- LADY ROSA GUEVARA ARAUJO

- VICTOR RAUL GONZALO GALLARDO LARREA

04.02.2024 Resolución de Intendencia Regional N° 000002-2024-SUNAT/7G0000 ...

Designan Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional La Libertad.

*El citado artículo único establece designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional La Libertad, al funcionario:
- PINEDO CORRO MANUEL FERNANDO con registro 501B*

04.02.2024 Resolución de Superintendencia N° 000022-2024/SUNAT ...

Designan Gerente de Administración y Finanzas de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.

El citado artículo 1 dejar sin efecto, a partir del 5 de febrero de 2024, la encargatura de la señora LEYDA VERONICA SANCHEZ ESCOBEDO en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, dándosele las gracias por la labor realizada.



Así también, el artículo 2 designa a la señora ROSSANA IVETTE VELA ORBE, a partir del 5 de febrero de 2024, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.

05.02.2024 Resolución de Intendencia N° 000001-2024-SUNAT/7E0000 ...
Designan Auxiliar Coactivo de la Intendencia Lima.

El citado artículo 1 Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia Lima, a la funcionaria que se indica a continuación:

N°	Registro	Apellidos y Nombres
1	7896	PACORA TOLEDO SUSANA BEATRIZ

06.02.2024 Resolución de Superintendencia N° 017-2024/SUNAT ...

Aprobaban nueva versión del PDT Planilla Electrónica - PLAME, Formulario Virtual N° 0601.

El citado artículo 1 establece que la presente resolución de superintendencia tiene por objeto aprobar la versión 4.3 del PDT Planilla Electrónica - PLAME, Formulario Virtual N.º 0601.

06.02.2024 Decreto Supremo N° 013-2024-PCM ...

Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto.

El citado artículo 1 establece que Prorrogar el Estado de Emergencia por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 13 de febrero de 2024, declarado en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto. La Policía Nacional del Perú mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

07.02.2024 Resolución Jefatural N° D000016-2024-MIDAGRI-SENASA-JN ...

Modifican la R.J. N° 0089-2022-MINAGRI-SENASA, que delega facultades en diversos servidores del Servicio Nacional de Sanidad Agraria.

El citado artículo 1° de norma en mención precisa que, MODIFICAR los numerales 1.1, 1.2 y 1.4 del artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 0089-2022-MINAGRI-SENASA.

08.02.2024 Resolución Directoral N° D000008-2024-MIDAGRI-SENASA-DSV ...

Autorizan ingreso al país de plantas de arándano de origen y procedencia de la República de Chile, a través del Complejo Fronterizo Santa Rosa ubicado en el departamento de Tacna.

El citado artículo 1° de norma en mención precisa que, AUTORIZAR el ingreso al país de ciento treinta mil (130,000) plantas de arándano (*Vaccinium corymbosum*) de origen y procedencia de la República de Chile, a través del Complejo Fronterizo Santa Rosa ubicado en el departamento de Tacna, que se realizará mediante cinco (5) envíos durante el mes de febrero de 2024 y bajo la responsabilidad de la empresa Consorcio Agrícola Moquegua S.A.C., con Registro Único de Contribuyente N° 20549134352.

08.02.2024 Resolución de Superintendencia N° 000023-2024/SUNAT ...

Resolución que aprueba el procedimiento específico “Aplicación de preferencias arancelarias al amparo del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra” DESPA-PE.01.31 (versión 2).

El citado artículo 1° de norma en mención precisa que, Aprobación del procedimiento específico “Aplicación de preferencias arancelarias al amparo del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra” DESPA-PE.01.31 (versión 2) Aprobar el procedimiento específico “Aplicación de preferencias arancelarias al amparo del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra” DESPA-PE.01.31 (versión 2), cuyo texto forma parte integrante de la presente resolución.

10.02.2024 Decreto Supremo N° 016-2024-PCM ...

Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Tacna, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.

El artículo 1 de la citada norma establece Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Tacna, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

11.02.2024 Resolución de Superintendencia que modifica la resolución de superintendencia N° 000269-2023/SUNAT para postergar la fecha de puesta a disposición del formulario virtual N° 709 - Renta Anual - Persona Natural y de la información personalizada correspondiente al ejercicio 2023 de las personas naturales ...

Resolución de Superintendencia que modifica la Resolución de Superintendencia N° 000269-2023/SUNAT para postergar la fecha de puesta a disposición del Formulario Virtual N° 709 - Renta Anual - Persona Natural y de la información personalizada correspondiente al ejercicio 2023 de las personas naturales.

El artículo 1 de la citada norma establece la presente resolución de superintendencia tiene por objeto modificar la Resolución de Superintendencia N.º 000269-2023/SUNAT, que aprueba el cronograma general para la declaración jurada anual del impuesto a la renta y del impuesto a las transacciones financieras y para las personas naturales y micro y pequeñas empresas (MYPE) comprendidas en el ámbito de aplicación de la Ley N.º 31940 correspondiente al ejercicio gravable 2023.

11.02.2024 Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Fianzas N° 000019-2024-SUNAT/8000 ... Dejan sin efecto designación y designan Fedatarios Administrativos Titulares de la Oficina Zonal Chimbote.

El artículo 1 de la citada norma establece dejar sin efecto la designación como Fedatario Administrativo Alterno de la Oficina Zonal Chimbote, del servidor VICTOR RAUL GONZALO GALLARDO LARREA.

Así también, el artículo 2 establece que designar como Fedatarios Administrativos de la Oficina Zonal Chimbote, a los siguientes servidores: Fedatarios Administrativos Titulares:

- RICHARD FREDDY MORALES TRUJILLO
- RICARDO DANIEL ALEMÁN CARBAJAL

11.02.2024 Resolución de Intendencia Regional N° 000002-2024-SUNAT/7M0000 ...

Dejan sin efecto la designación de Auxiliares Coactivos de la Intendencia Regional de Loreto.

El artículo 1 de la citada norma establece Dejar sin efecto la designación como Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional de Loreto, a los funcionarios que se indica a continuación:

N°	Registro	Apellidos y Nombre(s)
1	7706	GUEVARA ARAUJO LADY ROSA
2	9341	LOPEZ RODRIGUEZ DONARSON

16.02.2024 Resolución Directoral N° D000004-2024-MIDAGRI-SENASA-DSA ...

Aprueban requisitos sanitarios para el ingreso temporal de equinos que participarán en el “LXXVII Concurso Nacional del Caballo Peruano de Paso”, procedentes del Estado Plurinacional de Bolivia.

El artículo 1 de la citada resolución establece APROBAR los requisitos sanitarios para el ingreso temporal de equinos que participarán en el “LXXVII Concurso Nacional del Caballo Peruano de Paso”, procedentes del Estado Plurinacional de Bolivia, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

CONVENIOS INTERNACIONALES

- **Enmienda al Convenio de Basilea sobre el Control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.**

Enmienda al Convenio de Basilea sobre el Control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, adoptada a la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en Ginebra el 22 de septiembre de 1995.

- **Entrada en vigor de la “Enmienda al Convenio de Basilea sobre el Control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación”**

La “Enmienda al Convenio de Basilea sobre el Control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación”, adoptada por la decisión III/1, de 22 de septiembre de 1995, en la tercera reunión de la Conferencia de las Partes del “Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación” de 1989, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, fue aprobada mediante la Resolución Legislativa N° 30248, de 27 de septiembre de 2014, ratificada internamente mediante el Decreto Supremo N° 056-2014-RE, de 16 de octubre de 2014, y entró en vigor el 5 de diciembre de 2019.

16.02.2024 Resolución Viceministerial N° 004-2024-EF/15.01. ...

Aprueban precios de referencia y derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF.

El artículo único de la citada resolución establece Apruébense los precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N° 115-2001-EF:

PRECIOS DE REFERENCIA Y DERECHOS VARIABLES ADICIONALES (DECRETO SUPREMO N° 115-2001-EF) US\$ por T.M.				
	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche entera en polvo
Precios de Referencia	204	641	801	3 082
Derechos Variables Adicionales	0	-47	-83 (arroz cáscara) -119 (arroz pilado)	547

17.02.2024 Resolución de Superintendencia N° 000027-2024/SUNAT ...

Designación Intendente de Aduana Aérea y Postal, Intendente Nacional Jurídico Aduanero y Gerente de Normas Aduaneras.

*El artículo 1 de la citada resolución establece dejar sin efecto, a partir del 19 de febrero de 2024, la designación de la señora **VILMA ROSARIO VILLANUEVA ESLAVA** en el cargo de confianza de Intendente de Aduana Aérea y Postal, dándosele las gracias por la labor realizada.*

*El artículo 2 de la citada resolución establece que dejar sin efecto, a partir del 26 de febrero de 2024, la designación de la señora **CARMELA DE LOS MILAGROS PFLUCKER MARROQUÍN** en el cargo de confianza de Intendente Nacional Jurídico Aduanero, dándosele las gracias por la labor realizada.*

*El artículo 3 de la citada resolución establece que dejar sin efecto, a partir del 26 de febrero de 2024, la encargatura de la señora **FLOR ELIZABETH NUÑEZ MARILUZ** en el cargo de confianza de Gerente de Normas Aduaneras de la Intendencia Nacional Jurídico Aduanera, dándosele las gracias por la labor realizada.*

*El artículo 3 de la citada resolución establece que designar al señor **ALEXANDER ROBERT ALVAREZ LINARES**, a partir del 19 de febrero de 2024, en el cargo de confianza de Intendente de Aduana Aérea y Postal.*

El artículo 6 designar, a partir del 26 de febrero de 2024, en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL JURÍDICO ADUANERA

- Intendente Nacional Jurídico Aduanero
FLOR ELIZABETH NUÑEZ MARILUZ

Gerencia de Normas Aduaneras
- Gerente de Normas Aduaneras
KARIM KATYUSCA LINARES HUAMAN

19.02.2024 Resolución N° 184-2023/SDC-INDECOPI ...

Confirman la Resolución N° 265-2021/CDBINDECOPI, mediante la cual se prorrogó la vigencia de los derechos compensatorios impuestos por Resolución N° 011-2016/CDBINDECOPI sobre importaciones de biodiésel (B100) originario de Argentina.

19.02.2024 Resolución N° 0183-2023/SDC-INDECOPI ...

Declaran la confidencialidad de 8 contratos presentados por Heaven Petroleum Operators S.A. y confirman la Resolución N° 266-2021/CDB-INDECOPI, que resolvió mantener la vigencia de los derechos antidumping definitivos aplicados a importaciones de biodiésel (B100) originario de Argentina, impuestos mediante Resolución N° 189-2016/CDBINDECOPI.



20.02.2024 Decreto Supremo N° 014-2024-EF/15 ...

Modificar el Impuesto Selectivo al Consumo aplicable a los bienes del Nuevo Apéndice IV del TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

El citado artículo 1° de la citada ley establece que, Modificar el Impuesto Selectivo al Consumo aplicable a los siguientes bienes contenidos en el Literal B del Nuevo Apéndice IV del TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por el Decreto Supremo N.º 055-99-EF y sus normas modificatorias, en la forma siguiente:

PARTIDAS ARANCELARIAS	PRODUCTOS	SOLES
2203.00.00.00	Cervezas	S/ 2,41 por litro

1.2 A partir del 1 de julio de 2024 el monto fijo de los bienes contenidos en el párrafo 1.1 del presente artículo será de S/ 2,51 por litro.

Así también, el artículo 2 de la citada ley, establece que el presente Decreto Supremo entra en vigencia a partir del 1 de marzo de 2024.

22.02.2024 Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000007-2024-SUNAT/700000 ...

Dejan sin efecto designaciones y designan Ejecutores Coactivos de la Intendencia Lima e Intendencias Regionales Arequipa, Cusco y La Libertad.

El citado artículo 1° de la citada ley establece que, dejar sin efecto las designaciones como Ejecutores Coactivos, de los servidores encargados de la gestión de cobranza coactiva que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA
- GIOVANNI GONZALO SILVA CORDOVA

INTENDENCIA REGIONAL CUSCO
- FRECIA ARAGON PUMA

INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD
- LUIS ALBERTO SANCHEZ VARGAS

El citado artículo 2° de la citada ley establece que, Designar como Ejecutores Coactivos encargados de la gestión de cobranza coactiva, a los servidores que se indican a continuación:

INTENDENCIA LIMA
- LORENA MILAGROS CASTRO CAMANI

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA
- BREMETCH TITO LOZA

INTENDENCIA REGIONAL CUSCO
- RENATO GIBAJA PAREJA

INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD
- JUAN RICARDO RODRIGUEZ TORRES

INTENDENCIA LIMA
- LORENA MILAGROS CASTRO CAMANI

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA
- BREMETCH TITO LOZA

INTENDENCIA REGIONAL CUSCO
- RENATO GIBAJA PAREJA



INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD
- JUAN RICARDO RODRIGUEZ TORRES

22.02.2024 Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000028-2024-SUNAT/800000 ...

Designan Fedatarios Institucionales de la Intendencia de Aduana de Puno.

El citado artículo Único de la citada ley establece que, Designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia de Aduana de Puno, a los siguientes servidores: Fedatarios Institucionales:

- EULER RUBEN TITO MAMANI - LEONCIO DANIEL ASILLO RAMIREZ.

22.02.2024 Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000029-2024-SUNAT/800000 ...

Designan Fedatarios Institucionales de la Oficina Zonal Chimbote.

El citado artículo 1° de la citada ley establece que, Dejar sin efecto la designación como Fedatario Institucional Suplente de la Oficina Zonal Chimbote, del servidor VICTOR RAUL GONZALO GALLARDO LARREA.

El citado artículo 2° de la citada ley establece que, Designar como Fedatarios Institucionales de la Oficina Zonal Chimbote, a los siguientes servidores:

Fedatarios Institucionales:

- BRYCE DONAYRE ARELLANO
- JUAN ANTONIO ALVAREZ GAVIDIA
- EDWIN BLADIMIR ASMAD SANCHEZ
- FRANK LUIS MARIÑOS ANTICONA
- ROSA MILAGROS QUEVEDO GARCIA
- RICHARD FREDDY MORALES TRUJILLO

23.02.2024 Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 025-2024-SUNARP/SN...

Modifican el Texto Único Ordenado (TUO) del Reglamento General de los Registros Públicos, el Reglamento de Inscripciones del Registro de Derechos Mineros, el Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios, el Reglamento de Inscripciones del Registro de Propiedad Vehicular, y el Reglamento de Inscripciones de los Registros de Buques, de Embarcaciones Pesqueras y de Naves.

El citado artículo 5° de la citada ley establece que, Modifícase el artículo 8 del Reglamento de Inscripciones de los Registros de Buques, de Embarcaciones Pesqueras y de Naves, aprobado por Resolución del Superintendente Adjunto de los Registros Públicos N° 022-2012-SUNARP/SA.

24.02.2024 Resolución de Intendencia N° 000003-2024-SUNAT/7E0000 ...

Designan auxiliares coactivos de la Intendencia Lima.

El citado artículo 1° de la citada ley establece que, designar como auxiliares coactivos de la Intendencia Lima a los funcionarios que se indican a continuación:

N°	REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	353B	CAYAO GAMONAL, ANABELL JACKELIN
2	356B	RODRIGUEZ VARAS, MELANIE BELEN
3	355B	TUNQUE ÑAHUI, WENDY CRISTEL
4	509B	INZA MIRANDA, JOHANAN NIMROD
5	354B	MOSTAJO VALENCIA, MIGUEL ANGEL
6	5412	RODRIGUEZ PAJUELO, LAURO RICHARSON

24.02.2024 Resolución de Superintendencia N° D000005-2024-MIDAGRI-SENASA-DSA ...

Aprueban requisitos sanitarios para el ingreso temporal de equinos que participarán en el concurso “Gran Premio Latinoamericano – Perú 2024”, procedentes de la República de Chile.

El citado artículo 1° de la citada ley establece que, APROBAR los requisitos sanitarios para el ingreso temporal de equinos que participarán en el concurso “Gran Premio Latinoamericano – Perú 2024”, procedentes de la República de Chile, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.



25.02.2024 Resolución de Intendencia Regional N° 000001-2024-SUNAT/7F0000 ...
Designan Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional Arequipa.

El citado artículo 1° de la citada ley establece que, designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional Arequipa, al trabajador que se indica a continuación:

N°	REG.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	8076	SILVA CORDOVA GIOVANNI GONZALO

25.02.2024 Resolución de Intendencia Regional N° 000003-2024-SUNAT/7F0000 ...
Designan Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional Cusco.

El citado artículo 1° de la citada ley establece que, dejar sin efecto la designación como Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional Cusco del trabajador que se indican a continuación:

- RENATO GIBAJA PAREJA, con Registro 9892

Así también, el artículo 2 establece que, designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional Cusco, a la trabajadora que se indican a continuación:

- ARAGON PUMA FRECIA, con Registro 7300.

25.02.2024 Resolución de Intendencia Regional N° 000006-2024-SUNAT/7F0000 ...
Designan Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional La Libertad.

El citado artículo 1° de la citada ley establece que, Dejar sin efecto la designación como Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional La Libertad, al funcionario:

- JUAN RICARDO RODRIGUEZ TORRES con registro 9037

El artículo 2° establece que designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional La Libertad, al funcionario:

- JOSUE GUZMAN GALLARDO con registro N° 6287

26.02.2024 Resolución de Superintendencia N° 000029-2024/SUNAT ...
Resolución de Superintendencia que modifica las Resoluciones de Superintendencia N° 000131-2022/SUNAT y N° 000171-2022/SUNAT y el Procedimiento Específico “Inspección no intrusiva de mercancía” CONTROL-PE.00.10 (VERSIÓN 1).

El citado artículo 1° de la citada ley establece que, modificar la única disposición complementaria final de la Resolución de Superintendencia N° 000131- 2022/SUNAT, modificada por las Resoluciones de Superintendencia N° 000041-2023/SUNAT y N° 000010- 2024/SUNAT, conforme al siguiente texto:

“DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. Vigencia

La presente resolución entra en vigencia de acuerdo al siguiente detalle:

a) El artículo 1 de la presente resolución entra en vigencia en la Intendencia de aduana:

- de Tacna, a partir del 27.12.2023.

- de Paita, a partir del 17.12.2024.

- Marítima del Callao, a partir del 28.8.2024.

b) Los artículos 2, 3 y 4, a partir del 28.8.2024.”

El artículo 2 de la citada resolución establece que Modificar la sección VIII del procedimiento específico “Inspección no intrusiva de mercancía” CONTROLPE.00.10 (versión 1), aprobado con Resolución de Superintendencia N° 000131-2022/SUNAT y modificado por las Resoluciones de Superintendencia N° 000041- 2023/SUNAT y N° 000010-2024/SUNAT, conforme al siguiente texto:

“VIII. VIGENCIA El presente procedimiento entra en vigencia:

a) El 27.12.2023 en la Intendencia de Aduana de Tacna.

b) El 17.12.2024 en la Intendencia de Aduana de Paita.

c) El 28.8.2024 en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.”

El artículo 3 de la citada resolución establece que Modificar la única disposición complementaria final de la Resolución de Superintendencia N° 000171- 2022/SUNAT, modificada por las Resoluciones de Superintendencia N° 000041-2023/SUNAT y N° 000010- 2024/SUNAT, conforme al siguiente texto:

"DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL		
Única.- Vigencia		
La presente resolución entra en vigencia de acuerdo al siguiente detalle:		
Fecha	Numeral, inciso o anexo	Condiciones
A partir del 28.12.2022	a) El numeral 1 del subliteral A.8 del literal A) de la sección VII. b) Los numerales 1 y 2 del subliteral A.9 del literal A) de la sección VII.	---
A partir del 17.12.2024	a) El numeral 6 del literal C) de la sección VI. b) El numeral 9 del subliteral A.1 del literal A) de la sección VII. c) Los numerales 1, 2 y 3 del subliteral A.2 del literal A) de la sección VII. d) El numeral 1 del subliteral A.4 del literal A) de la sección VII. e) El rubro tipo de mercancía especial del numeral 2 y el numeral 3 del anexo I.	Para las declaraciones de mercancías a embarcarse por el puerto de Paita, cuando el depósito temporal transmite la recepción de la mercancía o el exportador transmite la relación de la carga a embarcar a partir del 17.12.2024.
A partir del 28.8.2024	a) El numeral 6 del literal C) de la sección VI. b) El numeral 9 del subliteral A.1 del literal A) de la sección VII. c) Los numerales 1, 2 y 3 del subliteral A.2 del literal A) de la sección VII. d) El numeral 1 del subliteral A.4 del literal A) de la sección VII. e) El rubro tipo de mercancía especial del numeral 2 y el numeral 3 del anexo I.	Para las declaraciones de mercancías con embarque por lugar distinto al puerto de Paita, cuando el depósito temporal transmite la recepción de la mercancía o el exportador transmite la relación de la carga a embarcar a partir del 28.8.2024.

Por último, la disposición complementaria final única, establece que la presente resolución entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.

28.02.2024 Resolución de Intendencia Regional N° D000005-2024-MIDAGRI-SENASA-DSA ...
Designan Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional Piura.

El artículo 1° de la citada resolución establece que dejar sin efecto la designación como Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional Piura a la funcionaria que se indica a continuación:

N°	Registro	Apellidos y Nombres
1	757A	JUAREZ PANTA ELIZABETH TATIANA

El artículo 2° de la citada resolución designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia Regional Piura al funcionario que se indica a continuación:

N°	Registro	Apellidos y Nombres
1	547A	ANDRE GAMARRA JUAN CARLOS

28.02.2024 Resolución Directoral N° D000007-2024-MIDAGRI-SENASA-DSA ...

Aprueban requisitos sanitarios para el ingreso temporal de equinos que participarán en el concurso "Gran Premio Latinoamericano Perú 2024", procedentes de la República Federativa de Brasil.

El artículo 1° de la citada resolución establece que APROBAR los requisitos sanitarios para el ingreso temporal de equinos que participarán en el concurso "Gran Premio Latinoamericano Perú 2024", procedentes de la República Federativa de Brasil, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.



Así también, el artículo 2° AUTORIZAR la emisión de los permisos sanitarios de importación para las mercancías pecuarias indicadas en el artículo anterior.

28.02.2024 Resolución Ministerial N° 071-2024-EF/50...

Resolución Ministerial que aprueba los índices de distribución de los recursos que se recauden durante el Año Fiscal 2024 correspondientes al 2% de la Participación en Rentas de Aduanas.

El artículo 1° de la citada resolución establece que Aprobar los índices de distribución de los recursos que se recauden durante el Año Fiscal 2024 correspondientes al 2% de la Participación en Rentas de Aduanas (PRA), a ser aplicados a los gobiernos locales y a la Provincia Constitucional del Callao, conforme a los Anexos N° I y N° II que forman parte de la presente Resolución Ministerial.